Uramita-Antioquia, 21 de Agosto de 2026

Doctora
MÓNICA PATRICIA OSPINA LONDOÑO
Secretaria de Educación
Departamento de Antioquia
Medellín – Antioquia

ASUNTO: Oficio de aceptación a invitación para celebrar convenio interadministrativo de transporte escolar (Radicado: 2026030701796).

Cordial saludo;

En atención a la comunicación con radicado No. 2026030701796 del 20 de agosto de 2026, mediante la cual se extiende invitación al Municipio de Uramita para celebrar Convenio Interadministrativo para la ejecución del programa de transporte escolar, la Administración Municipal manifiesta su **ACEPTACIÓN** para ser partícipe de este proceso.

De esta manera, ratificamos nuestra plena disposición para celebrar el Convenio Interadministrativo cuyo objeto consiste en: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y LOS MUNICIPIOS RELACIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y FINANCIERO N° 1, PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS ORIENTADAS A PROMOVER LA PERMANENCIA, ACOGIDA Y BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".**

Así mismo, manifestamos nuestro conocimiento y aceptación de las condiciones establecidas, incluyendo la cofinanciación por parte del Departamento de Antioquia por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000)**. Igualmente, se deja constancia de que el Municipio realizará la identificación y priorización de los estudiantes beneficiarios, de acuerdo con los criterios establecidos en la invitación.

Adjunto al presente oficio se remiten los documentos y certificaciones requeridos, debidamente actualizados y en formato digital PDF, para dar continuidad al trámite correspondiente.

Agradecemos el apoyo de la Gobernación de Antioquia en el fortalecimiento de las estrategias orientadas a garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Cordialmente,

LEONARDO USUGA CORREA
Alcalde Municipal
Uramita – Antioquia